

ALEJANDRO POLI GONZALVO

LA DEMOCRACIA  
LIMITADA  
(1916-1943)

Hacia la concreción de los ideales de Mayo



# ÍNDICE

Nota aclaratoria.....	15
Introducción.....	17
La democracia limitada.....	27
El hecho niega el derecho.....	35
La singularidad poblacional argentina.....	41

## PARTE I LA VIGENCIA DE MAYO

I. La república democrática (1916-1928).....	49
1. Los reformistas.....	50
La cuestión inmigratoria.....	55
La cuestión industrial.....	61
La cuestión social.....	80
Los desafíos de 1916.....	88
2. Los enigmas de Yrigoyen.....	89
El principismo político.....	90
Alvear y la sucesión presidencial.....	97
3. La trayectoria posible del bipartidismo.....	99
El radicalismo.....	99
Los pequeños conservadores.....	101
II. Una democracia demasiado lejos.....	105

## PARTE II

### LA DESERCIÓN DEL PENSAMIENTO DE MAYO

I.	Pensamiento y método.....	112
II.	Pensamiento proyectivo e introspectivo.....	113
III.	Para un análisis de las causas de la deserción del pensamiento de Mayo.....	18
1.	La inmigración masiva y la cultura nacional.....	118
	Cultura nacional y nacionalismo cultural .....	121
2.	El incumplimiento del ideal democrático.....	123
	El golpe de 1930 y el nacionalismo político.....	126
3.	El fin del modelo agroexportador.....	129
	Nacionalismo económico y antiimperialismo.....	131
	El Plan de Reactivación Económica de 1940 .....	138
4.	El nacimiento del Estado intervencionista .....	144
	Estado intervencionista y Estado de Bienestar .....	147
5.	La restauración conservadora y el fraude.....	150
6.	La ausencia de generaciones de grandes figuras .....	154

## PARTE III

### LA ARGENTINA SIN MAYO

I.	La pérdida de la democracia (1928-1943).....	163
1.	Los reaccionarios.....	164
2.	La segunda presidencia de Yrigoyen .....	167
	¿Inoperancia u obstruccionismo?.....	167
	El populismo yrigoyenista y la inmolación radical.....	173
3.	El golpe del 30.....	176
	¿Causas internas o inducidas?.....	177
	Uriburu y la inmolación nacionalista.....	181
	La cuestión legal .....	185

---

4. La sustitución del modelo agroexportador .....	190
4.1. Las reformas económicas.....	192
El crédito y el progreso nacional.....	194
El control de cambios.....	196
La creación del Banco Central .....	197
La centralización del sistema impositivo o la inmolación del federalismo .....	203
La parálisis del crecimiento y el Tratado Roca-Runciman.....	213
4.2. El keynesianismo argentino y la cuestión industrial.....	226
5. La consolidación de una trayectoria sin futuro .....	233
El fraude y la inmolación conservadora.....	233
La exclusión social y la inmolación sindical .....	235
La pérdida del futuro.....	242
La cuestión militar .....	243
De Uriburu a Castillo .....	255
6. Balance de una época de transición.....	269
II. La democracia perdida .....	271
La equidad, el nuevo nombre de Mayo.....	272
Conclusiones.....	273
Notas .....	283
Bibliografía .....	309

## NOTA ACLARATORIA

En *Mayo, la Revolución inconclusa (1516-1916)*, el autor ensayaba una interpretación de la historia argentina basada en el *institucionalismo histórico* y en los *ideales de Mayo*, expresados en dos conceptos de fuerte contenido simbólico, *Progreso y Democracia*, tal como los había concebido la Generación del 37.

En dicha obra, expresamente indicábamos que el análisis finalizaba en 1916 cuando asume como presidente Yrigoyen por imperio de la ley Sáenz Peña de sufragio obligatorio, universal y secreto. Sosteníamos que esa fecha actuaba como una divisoria de aguas, en la que culminaba nuestra etapa ascendiente como nación independiente con el cumplimiento pleno del ideal de Progreso y se iniciaba la trayectoria posible del ideal de la Democracia, cuya verificación efectiva podía conducir a una democracia institucional.

En consecuencia, reservábamos para un segundo volumen el estudio de las décadas posteriores, un extenso período histórico que denominábamos el ciclo de la *barbarie institucional*, coincidente con la etapa descendente del país, en el cual deberíamos analizar la evolución del ideal democrático que nacía con el triunfo del radicalismo.

El propósito del presente volumen es comenzar a dar cumplimiento a ese objetivo y completar el estudio integral de la historia argentina. Debido a la extensión que tendría un único volumen para el estudio del período 1916-1983, lo hemos dividido en dos obras: *La democracia limitada (1916-1943)*, objeto del presente libro y un futuro tomo que cubrirá el período 1943-1983.

En *Mayo, la Revolución inconclusa (1516-1916)*, nuestra interpretación de la historia argentina se presentaba principalmente en la *Introducción* y en el capítulo dedicado a presentar el institucionalismo histórico. En aras de no reiterar conceptos básicos, excepto cuando su inclusión resulte indispensable, nos remitimos a lo allí consignado.

## INTRODUCCIÓN

*Justicia social-cultura nacional: no es cuestión de incorporar dos frases más al verbalismo corriente. Ya hace rato que las escuchamos con excesiva frecuencia; ya son lugares comunes. Nos falta la actitud espiritual que las convierta en energías siquiera incipientes; semejante empeño no puede conciliarse con la vieja ideología. Para alojarlas como ideas directoras en la conciencia nacional es menester renovar los conceptos básicos, es decir, las Bases de Alberdi.*

Alejandro Korn (*Nuevas bases*)

El siglo XX es el siglo argentino de las pérdidas

En 1930, perdimos la Democracia. En 1946, perdimos la República. En 1975, perdimos el Progreso. Desde 1975, el agregado de estas pérdidas nos conduciría al largo calvario de nuestros años pobres, en convivencia democrática, en progreso económico, en vigencia de instituciones, en ausencia de movilidad e igualdad social, un camino de dolorosísimas espinas que todavía hoy no ha concluido y nos ha retrasado y conducido al aislamiento en el concierto de las naciones. Esas fechas delimitan las etapas históricas que completan la interpretación de nuestro pasado que nos hemos propuesto. En consecuencia, la comprensión cabal del modo en que esa tríada de privaciones llegó a materializarse en la sociedad argentina constituye el eje central de los tomos que siguen, pero conviene anticipar que, fieles a nuestra premisa de repensar la historia con vocación de futuro, trataremos de equilibrar los aspectos negativos de cada período estudiado con una visión positiva de su aporte al acervo de experiencias vividas por los argentinos, siendo que este inventario de fracasos y fugaces aciertos es nuestro principal activo: nuestro porvenir en el siglo XXI nos augura el reinicio de tiempos de bonanza gracias al extraordinario aprendizaje histórico que hemos realizado en el aciago siglo que se inició con la llegada al poder de Hipólito Yrigoyen.

El siglo XIX, y con él la época moderna, finalizan con la 1° Guerra Mundial; según esta perspectiva entran en su cuenta la obra de grandes innovadores como Nietzsche, Marx, Darwin, Mendel, Freud, Einstein, Planck, Curie, Kafka, Picasso, Husserl, Stravinski.

En consonancia con este tempo vital de Occidente, a partir de la divisoria de aguas de 1916 se inicia la etapa descendente de nuestra historia. Una sencilla constatación sociológica nos confirma que ese hito representa un antes y un después: en 1916, ser argentino era motivo de orgullo y de reconocimiento internacional, en el Bicentenario de 2010 ser argentino requiere estar presto a explicar porqué hemos fracasado colectivamente hasta ser considerados el ejemplo mayor de decadencia de una nación occidental en el siglo XX. Parafraseando a Ingenieros, que seguramente no se hubiera imaginado el grado de fracaso que se abatiría sobre la Argentina poco años después de su muerte en 1925, el siglo XX es el siglo de la contrarrevolución<sup>1</sup>. Una contrarrevolución que se define como la pérdida de la capacidad de adaptación de las ideas de progreso y libertad imperantes en el mundo a nuestra realidad nacional, que era el método programático cultivado con éxito por los padres fundadores de Mayo, Moreno, Belgrano, Rivadavia y la Generación del 37<sup>2</sup>.

En nuestro libro anterior, presentamos una interpretación institucionalista de la historia argentina:

Una teoría política es institucionalista en la medida que atribuye el desarrollo político y económico a la existencia de instituciones favorables a tal fin. El institucionalismo supone que las diferencias de raza, cultura o historia se tienden a nivelar cuando los pueblos adoptan un cuerpo de instituciones políticas con principios normativos comunes. Las instituciones importan porque por medio de ellas se organiza la vida de una sociedad, no sólo en sus aspectos políticos sino en otras facetas decisivas que afectan los intereses y el comportamiento de los individuos.

El institucionalismo histórico relevante para extender los horizontes de la historia canónica y el revisionismo es una concepción que interpreta la evolución de la sociedad argentina siguiendo la génesis y desarrollo de sus *instituciones*. Para una interpretación precisa del concepto instituciones, en el presente ensayo adoptamos una definición acotada al ámbito de las instituciones *formales*, que comprenden los órganos del Estado, las constituciones y las leyes, los sistemas de gobierno, los partidos políticos y los sistemas electorales. Tomadas en conjunto, las instituciones formales constituyen la estructura política de una sociedad, por la cual ésta ejerce su poder sobre los individuos<sup>3</sup>.

La tesis principal terciaba en la polémica entre la escuela canónica y el revisionismo tomando el incumplimiento del ideal democrático de Mayo como un eje interpretativo central de nuestro pasado. En sus páginas, buscamos esbozar una interpretación integradora de la historia argentina y

realizar una adecuada valoración de los logros conseguidos y de las asignaturas pendientes a la altura del Centenario. Acorde con ello, intentamos dar razón del pasado y porvenir de nuestra nación, atentos a dejar esbozados los principios institucionales que serían abandonados en las décadas siguientes.

Pensando en el bosquejo de un programa de vida futuro, sostuvimos que la historia de los argentinos constituye una excepción a los modelos usuales que describen la evolución de una nación latino-occidental e intentamos comprender en positivo el proyecto revolucionario de los *euroamericanos del sur*, uno y lo mismo que el programa de progreso de Mayo, definido como la constitución de una nación de raíz irreductiblemente latina, que fuera fecundo territorio de encuentro entre la vieja civilización europea y la joven savia de la cultura sudamericana<sup>4</sup>.

Porque creíamos que sólo recuperaremos la fe en nuestras fuerzas y talentos si nos orientamos decididamente a imaginar el futuro, antes que a pelearnos por el pasado. Este fue el mandato de los ilustrados, los criollos, los nacionales y los aprendices de argentinos de 1880: mirar siempre hacia el porvenir. Nunca vacilaron, nunca cuestionaron los consensos alcanzados: se pusieron en marcha y construyeron una gran nación en pocas décadas.

En paralelo con una evaluación positiva del cumplimiento del ideal del Progreso, propusimos una interpretación negativa del abandono del ideal democrático<sup>5</sup>, sepultado por el brillo del avance material, que no hizo sentir sus efectos perniciosos antes del Centenario porque la joven República estaba embarcada en un extraordinario desarrollo general de sus potencias económicas y culturales, aunque fatalmente sería la causa del estancamiento argentino a partir de 1916, de un franco retroceso luego de 1930, y se tornaría en una abrupta crisis sistémica en los treinta años de decrecimiento económico inaugurados por el Rodrigazo en 1975. Esta asimetría mal percibida entre un pobre impulso democrático y sus inevitables consecuencias negativas para el desarrollo económico, sólo postergadas en períodos de extraordinaria bonanza, que el institucionalismo histórico destaca como la causa principal de nuestro retroceso en el siglo XX, nos permitía referirnos a la existencia de un *teorema institucional argentino* que establece la correlación directa entre el crecimiento económico y la calidad de las instituciones: a mayor crecimiento y más sostenido en el tiempo, fue mayor la vida del régimen y menor la propensión a reformas democráticas. El corolario es rotundo: cuanto más perdure un régimen político por su éxito económico, mayor es el daño que produce a la cultura democrática<sup>6</sup>.

Canónicos y revisionistas difieren acerca de muchos tópicos pero coinciden casi sin excepciones en considerar el golpe de 1930 como un punto de inflexión mayor de la historia argentina, de similar rango que los acontecimientos de 1810, 1853, 1945 o 1983.